



Facultad de Odontología Universidad de Talca

ACTA N°7-2022

Fecha

## ACTA DE REUNIÓN

Día	Mes	Año
31	08	2022

### INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN

<b>Objetivo(s)</b>	Analizar y tratar los puntos de la tabla correspondientes a la sesión N°7 del 31 de agosto.		
<b>Lugar</b>	Sala de Reuniones.		
<b>Participantes</b>	Decano, Consejeros/as de Facultad e invitados/as regulares. Se excusa el consejero Dr. Vidal Pérez y Dr. Eduardo Canales.		
<b>Secretaria de Facultad</b>	Marcela Espinosa S.		
<b>Temas a Tratar</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Aprobación Acta N°6.</li><li>2. Resumen proceso elecciones y resultados de la votación de Director de Departamento de Estomatología.</li><li>3. El Sr. Decano informa sobre proyectos en curso.</li><li>4. Varios.</li></ol>		
<b>Hora Inicio</b>	11.45	<b>Hora Término</b>	13:15
<b>Total Horas</b>	1 h 30 min	<b>Tipo</b>	Presencial

#### 1. Aprobación del Acta de la sesión de Consejo de Facultad N°6.

Antes de la aprobación del acta de la sesión N°6 de Consejo de Facultad, se realizan una serie de observaciones en relación con el perfil propuesto para el concurso de profesores de planta regular.

Con respecto a los puntos de mayor disidencia, se volvió a revisar la propuesta y se acordaron las siguientes modificaciones:

- Añadir "gestión académica" en el punto 3 que señala requisito de contar con experiencia en pregrado, postgrado y gestión.
- Eliminar requisito "primer autor/a de publicación científica" en el punto 5, el que será considerado signando un puntaje mayor en la pauta de evaluación (Criterio claustro magíster).
- Eliminar requisito "experiencia en creación de equipos de trabajo" ya que es transversal a otros requisitos previamente señalados.
- Se detalla con relación al punto 7 "participación comprobable en redes o con contactos nacionales o internacionales" el contar con artículos, proyectos o cartas que permitan verificar el trabajo en red.

Se reescribe el documento y se logra la aceptación del Consejo, por lo que el Acta N°6 es aprobada al no haber otras consideraciones

En base a lo anteriormente mencionado y el Consejo adopta el siguiente acuerdo:

## **Acuerdo N°17:**

### **VISTOS Y CONSIDERANDO:**

- a) Las consideraciones y observaciones realizadas por los consejeros y las consejeras.

### **SE ACUERDA:**

Aprobar la propuesta de Perfil Académico para dotar de 3 cargos de planta regular a la Facultad de Odontología de la Universidad de Talca.

Este nuevo documento se adjunta en el Anexo N°1.

## **2. Resumen proceso elecciones y resultados de la votación de Director de Departamento de Estomatología.**

La Secretaria de Facultad expone que el ganador de las elecciones de Director de Departamento de Estomatología fue el profesor Dr. Daniel Droguett Ossa. Este proceso, que se iniciara hace casi 1 mes, contó con la participación de 20 de los/as 24 docentes habilitados para sufragar, destacándose la organización de un debate presencial para conocer las propuestas de ambos candidatos.

Este resultado deberá ser formalizado en un acta y, junto con otros documentos, referida al TRICELA para que se pronuncie al respecto.

El consejero y Director (s) del Departamento de Estomatología, Dr. Alejandro Hidalgo, destaca la participación del 80% del cuerpo académico del padrón, pero señala la percepción negativa entre las y los docentes sobre la ponderación diferente del voto según horas contratadas.

## **3. El Señor Decano informa sobre proyectos en curso.**

### **a) Proyecto de Formación Continua:**

Este proyecto se encuentra liderado por el profesor Dr. César Rivera y la profesora Dra. Karla Gambetta junto a la Vicerrectoría de Innovación. El objetivo es crear una parrilla de oferta de cursos de perfeccionamiento y capacitación en distintos formatos, dando origen a posibles diplomados que puedan articularse con las diversas especialidades odontológicas.

### **b) Proyecto para potenciar postgrados odontológicos:**

El Sr. Decano detalla que propondrá a las y los directores de especialidades odontológicas una nueva dinámica organizativa y de gestión centralizada que permita optimizar tiempo y recursos para un mejor quehacer en el cultivo las distintas disciplinas. Este proyecto contempla la creación de una Dirección de Postgrado (o similar) para la coordinación y gestión de las mejoras que desean implementarse.

El Sr. Decano sostendrá una reunión el próximo miércoles 7 de septiembre a las 18.30 h con el Director de Especialidades y Postgrado Odontológicos, Dr. Alejandro Hidalgo y las y los directores de los distintos programas.

**c) Proyecto de infraestructura para la FOUTAL:**

**- Remodelación de clínica 3:**

Se busca tener una clínica con diseño moderno, mejor iluminación y uso del espacio físico. Este proyecto, recientemente aprobado, está asociado al de renovación de equipos dentales, el que también fuera aprobado en una etapa anterior.

La Dra. Eliana Leiva, Directora del CCO, comenta que la remodelación requerirá largo tiempo de preparación del proyecto, licitación y adjudicación, lo que significa que aproximadamente en julio del próximo año estarían habilitados los equipos para su uso. Sugiere conseguir trato directo para acelerar los plazos, el que debe ser aprobado por el Sr. Rector. Atendiendo a que durante el primer semestre 2023 no sería posible ocupar la clínica 3, debe realizarse una planificación docente para proyectar posibles soluciones y ocupación de otros espacios para el desarrollo normal de las actividades clínico-docentes.

**- Remodelación y extensión del laboratorio de cariología:**

El Sr. Decano informa que el profesor Santos hizo entrega del espacio adjunto al actual laboratorio de cariología, lo que permitirá mejorar y ampliar y los espacios de 50 a aproximadamente 300 m<sup>2</sup>.

Este proyecto se encuentra aprobado.

**- Remodelación Edificio FOUTAL:**

El Sr. Decano comenta los requerimientos del espacio físico para proveer de oficinas a Decanatura, Asistente Administrativa y Directora Administrativa. Esta necesidad se aprovechó para plantear la opción de acondicionar toda la planta física del segundo piso, con oficina para profesores que ocupan cargos dentro de la Facultad y espacios comunes abiertos, sala de reuniones y áreas de encuentro para toda la comunidad.

**d) Proyecto In-Es:**

Este proyecto lo coordina la Dra. Soraya León y se trabaja en conjunto con la Vicerrectoría de Innovación y la dirección General de Vinculación con el Medio. El objetivo es enmarcar el quehacer de la Facultad con una perspectiva de género.

**e) Proyecto flexibilidad laboral:**


Este año se aprobó una RU al respecto lo que permitirá dar un mejor uso al CCO y satisfacer una demanda de los/as funcionarios/as para compatibilizar vida y trabajo. La Srta. Ana Castro lidera este proyecto y presentará prontamente una propuesta al respecto.

**f) Proyecto para incorporar al CCO como parte del Servicio de Salud Maule (SSM):**

Se busca recoger la demanda de la salud bucal de la región, tanto en pre como en postgrado, lo que significa realizar modificaciones para mejorar nuestra resolutivez. Este proyecto, que involucra el trabajo en conjunto con el MINSAL, el SSM y las municipalidades, es coordinado y liderado por el Dr. Eduardo Canales.

El Sr. Decano informa que la Directora Administrativa, Sra. Sandra Cofré, asumirá el rol de coordinadora y gestora de todos los proyectos de la Facultad.

|



---

Marcela Espinosa San Martín

**Secretaria Facultad Odontología**



---

Rodrigo Giacaman Sarah

**Decano**

**CONVOCADOS**

<b>N°</b>	<b>Nombre/Apellidos</b>		<b>Asistencia</b>	<b>Firma</b>
1	Rodrigo	Giacaman	P	
2	Patricia	Jiménez	P	
3	Karla	Gambetta	P	
4	Alejandro	Hidalgo	p	
5	Sergio	Matus	P	
6	Vidal	Pérez	A	
7	Soraya	León	P	
8	Constanza	Fernández	P	
9	Eliana	Leiva	P	
10	Teresa	Azócar	P	
11	Álvaro	Arellano	P	
12	Eduardo	Canales	A	
13	Sandra	Cofré	P	
14	Ana	Castro	P	
15	Solange	Yévenes	P	



## **Profesor/a Asistente o Asociada/o para la planta regular de la Facultad de Odontología**

### **Requisitos del cargo**

1. Título profesional: Cirujano Dentista
2. Grados académicos: Licenciado/a en Odontología, Diplomado/a en Pedagogía Universitaria, Grado de Doctor/a.
3. Experiencia en docencia de pregrado, de postgrado y gestión académica<sup>1</sup>.
4. Participación acreditable de proyectos de investigación (idealmente FONDECYT) concursables con fondos externos.
5. Al menos 6 publicaciones en revistas científicas indexadas de corriente principal (WoS- ISI/Scopus), en los últimos cinco años.
6. Participación en sociedades profesionales.
7. Participación comprobable<sup>2</sup> en redes o con contactos nacionales e internacionales en el área científica.
8. Conferencista nacional o internacional.

### **Responsabilidades del Cargo**

- Realizar docencia de pregrado y postgrado junto con investigación en áreas de la Odontología, participando en los equipos clínicos y de investigación.
- Liderar módulos docentes de pregrado o postgrado, según la necesidad.
- Liderar y proponer proyectos de investigación, idealmente con fondos concursables externos, incluido FONDECYT o similares, en temáticas relativas a las áreas de desarrollo de la Facultad.
- Demostrar productividad científica permanente del nivel o superior al promedio de la Universidad de Talca.
- Participar en la gestión universitaria, en cargos dentro o fuera de los Departamentos académicos.
- Mantener vinculación con el medio de manera continua, en actividades hacia la comunidad académica y personas fuera de ese ámbito.

### **Condiciones del cargo**

- Renta acorde a las cualificaciones y escala de remuneraciones de la Universidad de Talca.
- Académica/o adscrita/o a la Planta Académica Regular de la Facultad de Odontología. La jerarquía académica será otorgada por la Comisión de Nombramientos y Promociones de la Universidad, en la oportunidad respectiva.
- Inicio actividades académicas: octubre 2022.
- Jornada laboral: Jornada completa (44 horas semanales).

---

<sup>1</sup> Se entiende como gestión académica el haberse desempeñado como responsable o co-responsable de un curso/módulo/asignatura o haber sido coordinador de unidad para algún módulo.

<sup>2</sup> Se entenderá como comprobable con artículos, proyectos y cartas.



- Lugar de trabajo: Campus TALCA – Universidad de Talca. Sin perjuicio que deba desarrollar actividades de investigación, académicas o de administración y gestión universitaria, en otras sedes de la Universidad o fuera de ella.

En pauta de evaluación considerar:

- Mayor puntaje para postulante que cumpla con requisito de 6 publicaciones en los últimos 5 años, siendo al menos 3 de ellas en calidad de primer autor/a o de correspondencia.
- Mayor puntaje para postulante que cumpla con criterio de claustro doctoral
- Mayor puntaje para postulante que tenga y demuestre la obtención de premios de investigación a nivel nacional o internacional.
- Mayor puntaje a los/as postulantes con proyectos de investigación adjudicados como investigador responsable y corresponsable.
- Puntaje especial a aquellos/as que se presenten con un proyecto FONDECYT adjudicado o vigente.